

668___

DECRETO Nº

TEMUCO.

VISTOS:

0 9 MAR 2015

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 355 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº 89-2012 "Contrato Suministro de Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" ID: 1658-2212-SE13.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 463 de fecha 04 de Julio de 2012, que acepta la oferta presentada por Contratista Empresa Plazactiva Ltda.-

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.910 de fecha 09 de Agosto de 2012, que aprueba el contrato Propuesta Publica N° 89-2012 "Contrato Suministro de Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" con Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda.-

4.- El Decreto Alcaldicio Nº 969 de fecha 12 de Febrero de 2014, que aprueba el Anexo de contrato para orden de compra 1658-2212-SE13 "Contrato Suministro de Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" con Empresa Distribuidora Plazactiva Ltda.-

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.800 de fecha 21 de Marzo de 2014, que aprueba el

Acta de Recepción Provisoria de las obras.

6.- La carta de la contratista de fecha 06 de Febrero de 2015 que solicita la Recepción Definitiva de la obra y la devolución de la Boleta de Garantía

7.- El Decreto Alcaldcio Nº 468 de fecha 10 de Febrero de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras.

8.- La Liquidación de contrato de fecha Febrero de 2015.-

9.- El Acta de Recepción Definitiva de las obras de fecha 27 de Febrero de 2015.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 27 de Febrero de 2015, de la obra: "Contrato Suministro de Provision e Instalación de Maquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" ID: 1658-2212-SE13.

2.- Devuélvase al Contratista, el siguiente decumento:

- Depósito a la Vista N° 338314-8 de fecha 13 de Enero de 2014, del Banco de Chile, por un monto de \$584.858.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

A. J.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

WAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/RAT

- Dirección de Asesoría Jurídica

- Dirección de Control Interno

- Dirección de Planificación

- Tesorería

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Obras Municipales

- Departamento de Ejecución de Obras. (RAT)

- Contratista

- Oficina de Partes

DIRECTOR CONTROL INTER



ACTA RECEPCION DEFINITIVA

OBRA: "Orden de Compra 1658-2212-SE13 - Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco".

Con fecha 27 de Febrero de 2015, se constituyó la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Orden de Compra 1658-2212-SE13 - Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco", adjudicada a la Empresa Contratista PLAZACTIVA LTDA, mediante Decreto Alcaldicio Nº 463 de fecha 04 de Julio de 2012.

La Comisión de Recepción Definitiva de la Obra fue designada mediante Decreto Alcaldicio Nº 468 de fecha de 10 de Febrero de 2015 de la Municipalidad de Temuco y que se encuentra integrada por las siguientes funcionarias:

- -Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.-
- -Sta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación.-
- -Sta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.-

El decreto Alcaldicio N° 969 de fecha 12 de Febrero de 2014 que aprueba anexo de contrato para la orden de compra 1658-2212-SE13 Correspondiente a la propuesta publica N° 89-2012, "Contrato Suministro de Provisión e Instalación de Maquinas de Ejercicios en Diversos Puntos de la Ciudad de Temuco" obras ejecutadas por la Empresa Plazactiva Ltda. Por un monto de \$11.697.168 Impuestos incluidos.-

El Decreto Acaldicio N° 1.378 de fecha 14 de Marzo de 2014, que aprueba nombramiento de comisión para recepción provisional.-

El Decreto N° 1.800 de fecha 21 de Abril de 2014, que aprueba acta de recepción provisional de fecha 21 de Abril de 2014.-

La Carta de la Empresa contratista de fecha 06 de Febrero de 2015, en la cual solicita recepción Definitiva de Obras.-

La Comisión de Recepción Definitiva revisó detenidamente las obras "Orden de Compra 1658-2212-SE13 " Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversos puntos de la Ciudad de Temuco", encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas y observaciones realizadas en la obra, dándolas por recibidas en forma Definitiva.

Para constancia firman en original y cinco copias los miembros de la Comisión Receptora, y el Contratista.

CONSUELO DIEZ RIOSECO OBRAS

INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECCION DE OBRAS

VAGHORN MUÑOZ ARQUITECTO

DIRECCION DE PLANIFICACION

PLAZACTIVA LTDA. CONTRATISTA

DE OBRA

DEPTOROSSANA ABURTO TORRES

INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECCION DE OBRAS